

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: 120	Página 1 de 1
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 163 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN ANUAL DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, RURALES Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA. A precio unitario y monto agotable.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: ARTURO MALDONADO LARROTA

SUPERVISOR (ES): JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
 Secretario de Despacho

YEINER YERSON BOLAÑOS NARVÁEZ
 Director Obras Públicas

DEPENDENCIAS: Secretaría de Planeación
 Dirección de Obras Publicas

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$49.025.339,81) M/CTE.

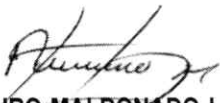
PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, sin que supere el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre contratista y supervisor, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

FECHA DE INICIO: 20 de abril de 2026

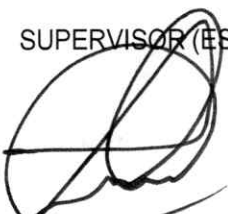
FECHA TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2026

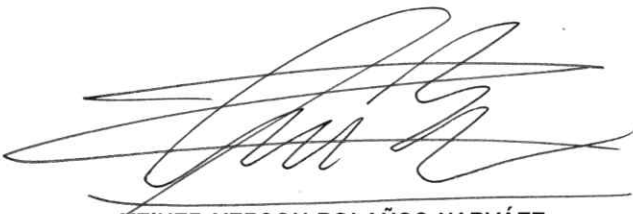
Para constancia, se firma por las personas que en ella intervienen, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

CONTRATISTA


ARTURO MALDONADO LARROTA
 C.C. No. 7.222.884 expedida en Duitama

SUPERVISOR (ES),


JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Planeación


YEINER YERSON BOLAÑOS NARVÁEZ
 Director Obras Públicas
 Secretaría de Planeación

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	María Deyanira Martínez Hernández	Profesional Universitario - Secretaría de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretario de Despacho - Secretaría de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.